



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	14/02/2024	LEGISLATIVO

Tratan de hacerle frente a las iniciativas presentadas por el Ejecutivo el pasado 5 de febrero

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Con una lluvia de iniciativas en materia de salud, seguridad, agua, freno a la contaminación de Cadereyta y protección animal, las bancadas del PAN, PRI y PRD pusieron en marcha la estrategia legislativa de contraste con las reformas presidenciales.

Durante la sesión de este martes, diputados de la coalición Fuerza y Corazón por México presentaron en la tribuna de San Lázaro una docena de propuestas encaminadas a recuperar los servicios médicos que en el pasado inmediato ofrecía el desaparecido Seguro Popular, así como las canceladas estancias infantiles y el extinto Fonden.

A nombre del coordinador del grupo parlamentario del PRI, el diputado Marco Antonio Mendoza expuso la reforma al Artículo Cuarto de la Constitución para que sea obligación del Estado mexicano brindar los medicamentos a los adultos mayores.

Haciendo referencia al desbaste de medicamentos, al fallido Insabi y a la falta que le hace el Seguro Popular a la población sin acceso a la seguridad social, los parlamentarios de la oposición también

OPOSICIÓN EN SAN LÁZARO

PRESENTAN LLUVIA DE REFORMAS

presentaron iniciativas para que se aplique la deducción de impuestos por la compra de insumos en materia de salud y para que las aseguradoras privadas incluyan el reembolso por consultas en la salud mental.

Hubo también propuestas que, retomando las acciones de inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia, dejaría en la ley correspondiente el mando civil de la Guardia Nacional.

La bancada del PRI en voz de la diputada Erandi Nassar Piñeyro propuso tipificar y sancionar el reclutamiento y utilización de las niñas, niños y adolescentes para la comisión de delitos por parte de la delincuencia organizada.

Por su parte, Paulina Rubio Fernández (PAN) alertó que México vivirá nuevas experiencias como la afrontada en Guerrero por el huracán Otis, por lo que este último periodo de sesiones era "una buena oportunidad para reflexionar



En esta legislatura se ha buscado reconocer a los animales como seres con sensibilidad."

GABRIELA SODI
DIPUTADA DEL PRD



Contexto

Diputadas lamentaron que la niñez sea utilizada en muchos casos para portar armas, trasladar droga, cruzar migrantes y extorsionar.

y para echar para atrás lo que se hizo mal. Hoy el Partido Acción Nacional pone sobre la mesa el que podamos restituir al Fonden para beneficio de las familias mexicanas".

Se planteó también otorgar



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	14/02/2024	LEGISLATIVO

a las entidades federativas la facultad de decretar emergencias ambientales en ocasión de la gravedad que la refinería de Cadereyta conlleva para la salud de los habitantes de Nuevo León.

La diputada Gabriela Sodi (PRD) recordó que de 2021 a la fecha se han acumulado ocho iniciativas para darle reconocimiento a los animales de compañía como seres sintientes.

“En esta legislatura se ha buscado reconocer a los animales como seres con sensibilidad, algo que no establece la Iniciativa del Ejecutivo. Este reconocimiento permitirá dejar de ver a los animales como mascotas, que, de acuerdo con la definición de la Real Academia Española, quiere decir talismán, una vez más hacerlos objeto y hemos insistido en esta LXV Legislatura que dejen de ser objetos para que tengan una tipificación jurídica como seres sintientes”, alegó la perredista.

CONTRAPROPUESTA LEGISLATIVA

Éstas son algunas de las iniciativas que presentó ayer la oposición en la Cámara de Diputados.



Reintegración del Fonden para los apoyos inmediatos.



Tipificar y sancionar el reclutamiento de menores por crimen.



Flexibilizar la ley laboral para apoyar a madres solteras.



Garantizar el derecho al agua y su saneamiento.



Obligar a aseguradoras a pagar por salud mental.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	14/02/2024	LEGISLATIVO



Trámite de placas se haría por una sola vez.



Gastos de medicinas serían deducibles de impuestos.



Prohibición expresa del cobro extra por expedir facturas.



Reconocer a animales de compañía como seres sensibles.



Dotar a estados de atribuciones para contingencias.



Brindar medicinas de manera obligatoria a adultos mayores.



Dar protección social y jurídica de policías de los diferentes niveles.



Foto: Especial